

DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha queda expuesta en los tablones de anuncios de la Gerencia de Área de Salud de Badajoz, de los hospitales que conforman el Complejo Hospitalario Universitario de Badajoz, así como en la página web del Área de Salud de Badajoz, la Resolución de 23 de junio de 2023, de la Gerencia de Área de Salud de Badajoz por la que se hace público el resultado final de la provisión de puestos de trabajo de Supervisión de Unidad por el procedimiento de designación establecido en el artículo 62 del Decreto 81/202, de 7 de julio, por el que se regula el sistema de selección de personal estatutario y de provisión de plazas básicas, singularizadas y de jefaturas de unidad del Organismo Autónomo, Servicio Extremeño de Salud.

Badajoz, 26 de junio de 2023.

EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS





RESOLUCIÓN DE 23 DE JUNIO DE 2023, DE LA GERENCIA DE ÁREA DE SALUD DE BADAJOZ POR LA QUE SE HACE PÚBLICO EL RESULTADO FINAL DE LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE SUPERVISIÓN DE UNIDAD Y DE ÁREA FUNCIONAL, POR EL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 62 DEL DECRETO 81/2021, DE 7 DE JULIO, POR EL QUE SE REGULA EL SISTEMA DE SELECCIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO Y DE PROVISIÓN DE PLAZAS BÁSICAS, SINGULARIZADAS Y DE JEFATURAS DE UNIDAD DEL ORGANISMO AUTÓNOMO, SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD.

Convocado por Resolución de 26 enero de 2023, de la Gerencia de Área de Salud de Badajoz, provisión de siete puestos de Supervisor/a de unidad y dos puestos de Supervisor/a de área funcional de enfermería por el procedimiento de designación establecido en el artículo 62 del Decreto 81/2021, de 7 de julio, por el que se regula el sistema de selección de personal estatutario y de provisión de plazas básicas, singularizadas y de jefaturas de unidad del Organismo Autónomo, Servicio Extremeño de Salud y de conformidad con la base octava de la referida resolución , esta Gerencia de Área de Salud de Badajoz , en uso de las competencias otorgadas en el Decreto 81/2021, de 7 de julio, artículo 62.1:

RESUELVE

Primero: Hacer público el resultado de la provisión de los puestos de trabajo de Supervisión de unidad y de área funcional de Enfermería de los aspirantes que han realizado la exposición de la memoria o proyecto técnico de gestión, según se relaciona en el anexo.

La puntuación total expresada es el resultado de la suma de las puntuaciones de cada una de las dos fases que conforman el procedimiento de provisión, según se establece en la base séptima de la convocatoria.

Segundo: Acordar el nombramiento de los aspirantes que reúnen los requisitos y criterios de selección de la base sexta de la convocatoria y que han superado el proceso de provisión.

- Supervisión de Unidad de Quirófanos 3º planta Hospital Universitario de Badajoz. Doña Verónica Macho Báez.
- 2. Supervisión de Unidad de Diálisis y Trasplante Renal Hospital Universitario de Badajoz. **Doña Rosa María Núñez Morillo.**
- 3. Supervisión de Radiología Hospital Universitario de Badajoz. **Doña Marina Boyero Álvarez.**



- 4. Supervisión de Área Hospital Materno Infantil de Badajoz. Doña Mª Carmen Carvajal Barraso.
- 5. Supervisión de Unidad de Maternidad II. Patología Gravídica y consultas Ginecología Hospital Materno Infantil de Badajoz. Doña Josefa García Martínez.
- 6. Supervisor de Unidad de Lactantes del Hospital Materno Infantil de Badajoz. Doña Rosana Rueda Morcillo.
- 7. Supervisor de Unidad de Oncología Pediátrica Hospital Materno Infantil de Badajoz. Doña María Josefa Arias García.

Los adjudicatarios deberán tomar posesión dentro de los tres días hábiles siguientes a contar desde la publicación de la presente resolución de adjudicación en los tablones de anuncios de la Gerencia de Área de Salud de Badajoz, de los hospitales que conforman el Complejo Hospitalario Universitario de Badajoz, así como en la página web de la Gerencia de Área de Salud de Badajoz.

Tercero: Declarar desiertos los puestos de Supervisión de Área Quirúrgica del Hospital Universitario de Badajoz y de Supervisión de Unidad UCI del Hospital Universitario de Badajoz, debido a la ausencia de aspirantes.

Cuarto: Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y de los artículos 101 y 107 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de la posible interposición de cualquier otro que estime conveniente.

Badajoz, 23 de junio de 2023.

LA GERENTE DE ÁREA DE SALUD DE BADAJOZ Gerencia de

Fdo. María Irene Manjón de la Calle

Area de Sale



ANEXO

SUPERVISIÓN DE UNIDAD DE QUIRÓFANOS 3º PLANTA HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BADAJOZ

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
MACHO BAEZ VERÓNICA	***6513**	57,60

SUPERVISIÓN DE UNIDAD DE DIALISIS Y TRASPLANTE RENAL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BADAJOZ

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
NUÑEZ MORILLO ROSA	***3626**	57.24
MARIA		

SUPERVISIÓN DE UNIDAD DE RADIOLOGÍA HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BADAJOZ

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
BOYERO ALVAREZ	***3891**	42,23
MARINA		,

SUPERVISIÓN DE ÁREA HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE BADAJOZ

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
CARVAJAL BARRASO	***2429**	76,05
MARIA DEL CARMEN		,

SUPERVISIÓN DE UNIDAD DE MATERNIDAD II. PATOLOGÍA GRAVÍDICA Y CONSULTAS GINECOLOGÍA HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE BADAJOZ

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	PUNTUACION
GARCIA MARTINEZ	***1071**	61.25
JOSEFA		, ,
MATA GOMEZ ANOTNIO J	***3942**	17,70



SUPERVISIÓN DE UNIDAD DE LACTANTES DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE BADAJOZ

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	PUNTUACION
RUEDA MORCILLO	***7686**	55,53
ROSANA		

SUPERVISIÓN DE UNIDAD DE ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE BADAJOZ

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	PUNTUACION
ARIAS GARCIA MARIA	***5244**	64.39
JOSEFA		